## REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL LETICIA - AMAZONAS



# AUTOS DICTADOS POR ESTE JUZGADO QUE SE NOTIFICAN POR ESTADO ELECTRONICO

FECHA: JUNIO 23 DE 2022 - JUEVES

# **ESTADO ELECTRÓNICO 051**

No	PROCESO		DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	CUAD.	DECISION
1	EJECUTIVO	910014003002-2019-00020-00	ISMAEL LEON BAUTISTA	DEYSI MILENA LAGUADO	22/06/2022	1 Y 2	REQUERIMIENTO NOTIFICACIÓN ART. 317 C.G.P RECHAZA OPOSICIÓN
2	EJECUTIVO	910014003002-2021-00189-00	BANCO W S.A.	CONRADO DE JESÚS SÁNCHEZ OSPINA	22/06/2022	1	ORDENA EMPLAZAMIENTO - INCLUSIÓN
3	EJECUTIVO	\uldargamma\uldargam		ALVARO ENRIQUE HOYOS RUIZ	22/06/2022	1	TERMINACIÓN POR PAGO SIN SENT
4	EJECUTIVO	910014003002 2021-00200-00	BANCO BBVA	YAMILE MARMOLEJO COELLO	22/06/2022	1	SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN Y CONDENA EN COSTAS
5	EJECUTIVO	910014003002-2019-00233-00	GABRIEL ANTONIO RUIZ	LUZ AGGAR CAHUACHE	22/06/2022	1	REQUERIMIENTO NOTIFICACIÓN
6	EJECUTIVO	910014003002-2019-00186-00	BANCOLOMBIA S.A.	JAIRO HUMBERTO PARADA	22/06/2022	1	ACEPTA CESIÓN DE CRÉDITO - REQUERIMIENTO

7	EJECUTIVO	910014003002-2013-00101-00	JAIRO CORDOBA PINTO	CLAUDIA MARCELA HERNÁNDEZ Y GERMÁN GARCÍA CARIHUASARI	22/06/2022	1	ESTESE A LO RESUELTO
8	EJECUTIVO	910014003002-2016-00111-00	LUZ MARINA SINARAGUA	EVA NELLY GRANDE Y OTRO	22/06/2022	2	ESTESE A LO RESUELTO

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LAS ANTERIORES DECISIONES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL HOY JUNIO VEINTITRÉS (23) DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) A LAS OCHO (8:00) A.M.

VANESSA CAMACHO MERCADO

Secretaria

Palacio de Justicia Carrera 6 N° 8 – 31 Tel. 098 – 5927734 Correo Electrónico <a href="mailto:cmpl02lt@cendoj.ramajudicial.gov.co">cmpl02lt@cendoj.ramajudicial.gov.co</a>

Firmado Por:

Vanessa Camacho Mercado Secretario Municipal Juzgado Municipal

#### Civil 002

### Leticia - Amazonas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 36626921635adc405c46d2358e2f39032e4849cf7a0f299067c6c4cf5eb06517

Documento generado en 22/06/2022 09:40:13 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica